



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 22 FEB 2012

Expte. N° 24741/11

RES.DECECO N° 040.12

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Juan José Escandell, D.N.I. N° 21.792.016, tramita expedición de diploma de Profesor en Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingreso a la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas, Plan de Estudio 1.996, de esta Unidad Académica en el año 2010, habiendo sido registrado en la base de datos del Departamento de Informática como: Juan Manuel Escandell, D.N.I. 21.792.016, L.U. N° 596.854.

Que a fs. 12 y 13 del expediente de referencia obran fotocopias autenticadas del Documento Nacional de Identidad N° 21.792.016 y la Partida de Nacimiento Legalizada, donde consta que fue identificado como Juan José Escandell.

Que en el Acta de Examen N° 227, Folio 328, Libro 101 de fecha 31/08/2010 correspondiente al Módulo I "La Educación como Práctica Social" de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas el alumno **Juan José Escandell** fue consignado en el Orden N° 11 con el nombre de **Juan Manuel Escandell** y corresponde en consecuencia la rectificación pertinente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y
SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer que en el Orden N° 11 del Acta de Examen N° 227, Folio 328, Libro 101 de fecha 31/08/2010 correspondiente al Módulo I "La Educación como Práctica Social" de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas donde dice **Juan Manuel ESCANDELL** debe leerse **Juan José Escandell**, D.N.I. N° 21.792.016, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Determinar que la fecha de egreso del Sr. Juan José Escandell es el 20 de Diciembre de 2011, fecha en la que rinde el Módulo III "La Práctica Educativa" y no la fecha de emisión de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 22 FEB 2012

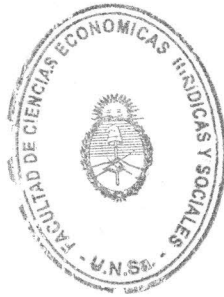
Expte. N° 24741/11

RES.DECECO N° 040.12

ARTICULO 3°.- Hágase saber al alumno Juan José Escandell, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Informática, Coordinación de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

seo
ASC


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO